Juéves 20 de Julio de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2110

BIBLIOTECA ... Bs As ...

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA —Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Almacenes fiscales

El proyecto de Ley que votó la Cámara de Diputados para compra de los depósitos del Sud, será discutido hoy en el Senado y, sin duda, con alguna modificacion volverá á la Cámara en que fué iniciado su debate.

Fieles á nuestro propósito de abogar por los intereses públicos, no dejaremos pasar esta oportunidad de reproducir y ampliar las razones que presentamos en contra del proyecto del Ejecutivo, razones que fueron de tanto peso que el proyecto no obtuvo sinó una muy pequeña mayoria y quedó enteramente trunco.

El Ejecutivo pedia autorizacion para comprar esos almacenes en la suma de 950,000 fuertes en Bonos del 6 1|2 y de 1 1|2 de amortizacion.

Esto fué rechazado.

Sucesivamente se propusieron los precios de 900,000, y hasta de 800,000, y esas enmiendas fueron igualmente rechazadas.

En resúmen, el proyecto fué votado, sin fijar precio.

Al pié de la letra y eliminados estos antecedentes, el Ejecutivo quedaria facultado por efectuar la adquisicion de los Depósitos del Sud, sus limitacion de precio, ampliamente, á su albedrio.

Mientras tanto, esa autorizacion mas estensa de la que se habia solicitado. estaba en contradiccion con los propósitos manifestados por la Cámara en la discusion con el sentido que resaltaba de toda ella en el curso del debate.

En otro país mas avezado en las prácticas parlamentarias, el voto de la Cámara de Diputados habria podido tener la doble significacion de una aprobacion *in limine*, por no perturbar la existencia de un ministerio; y una desaprobacion de una negociacion á precio exorbitante, iniciada por el Ministro que sostenia el proyecto en discusion.

Entre nosotros, significaba simplemente que la mayoria estaba mal persuadida de la necesidad de llevar á cabo la compra de esos depósitos y que pareciéndole muy elevado el precio de nueve cientos cincuenta mil fuertes y tambien el de ochocientos mil es, que fué indicado como enmienda, q' descansaba en el Ejecutivo Nacional á los fines de realizar el negocio con la mayor conveniencia posible con respecto á los intereses públicos'

Lo que mas influyó en el ánimo de algunos miembros de la Cámara para dar un voto de aprobacion, fué la razon aducida por el Diputado por la Rioja el Sr. Dávila, de que con la compra de los almacenes se ponia término á un reclamo iniciado por los propietarios de aquellos edificios por falta de cumplimiento al contrato de lo cacion, de parte del gobierno, á consecuencia de un voto del Congreso en 1874.

Habia, pues, que examinar si estos reclamos eran fundados, ya que se hacian valer como causa eficiente de una compra que bajo los demás conceptos, se confesaba ser onerosísima é inconveniente.

En nuestra opinion las pretensiones de reclamar por parte de los interesados, carecen de justicia y de legalidad.

El contrato de arrendamiento de los depósitos del Sud ó de Lanús, fué hecho en 1868 y definitivo y modificado en 1870 por diez años.

No hay porqué examinar si era ó no enormísimo el precio fijado de 12,000 duros de alquiler mensual por los depósitos, una vez construidos.

Basta saber que el Ejecutivo Nacional no puede firmar contrato por mas de un año sin sancion legislativa. No puede comprometerse á ocupar por plazo determinado una propiedad particular, y es estraño que se haya hecho un contrato en 1870 para almacenes fiscales por diez años, cuando precisamente se hallaban discutiéndose los proyectos de puertos de la capital.

Con todo, así hizo el gobierno, pero lo hizo sin autorizacion legislativa, ilegalmente y sabiendo los contratantes que no estaba perfecto el convenio, pues ni el gobierno ni los señores Lanús y Cia. pueden argüir de ignorar las leyes de la Nacion.

Y, cosa estraña! son dos las Administraciones Nacionales que incurrieron en esta misma infraccion. La primera la del General Mitre, firmó contrato en 1868 *por qnince años* con los constructores de los almacenes, abandonándoles los derechos de almacenaje y eslingage de las mercaderias que se depositasen en ellos, con garantia de que siempre serian ocupados por la mitad cuando menos del tonelaje que midieran sus almacénes.

El segundo contrato, en 1870, fué firmado por el gobierno del señor Sarmiento, *por diez años*, quitando á la empresa los derechos enormísimos que le conferia el anterior, mediante el pago de doce mil fuertes mensuales.

Convenimos en que era preferible la condicion que precede y menos onerosas que la que se habia estipulado dos años antes.

Pero, uno y otro contratos fueron invalidados por el Congreso Nacional en 1874; su resolucion suprimió esa carga en el presupuesto; se declaró que el Ejecutivo no podia contratar por mas de un año, se declaró caduco el contrato celebrado por dicho arrendamiento.

Para que se conozcan bien las razones en pró y en contra, harémos mencion de la única que se presentó por la Empresa en defensa de la pretendida legalidad de su contrato. Ella hace valer que el Ejecutivo está autorizado á celebrar cantrato por la "Ordenanza de Aduana,, en su art. 284, que dice: El depósito de mercaderias estranjeras, se hará en almacenes de propiedad del Estado *ó en los que se tomen en arriendo por cuenta fiscal.*

Se apreciará en que pocos fundamentos apoya sus reclamos la empresa de los almacenes del Sud, cuando es esta la única alegacion que presenta para justificar la legalidad de sus reclamos. En efecto, claro es que por la ordenanza de Aduana, se dispone que las mercaderias irán á depósitos de propiedad fiscal ó á depósitos tomados en arriendo, pero no autoriza al fisco á que firme contratos de arrendamiento por mayor fiempo que el que la ley de la materia ha determinado. La ordenanza no va contra la ley.

Estas opiniones que sostenemos, son las mismas que determináron la votacion del Congreso en 1874 y son las que motivaron otras resoluciones análogas, de que es fácil traer á colacion muchos ejemplos.

El Congreso de 1882, no faltará á esa buena tradicion legislativa y tendrá ocasion de asentar para siempre esta doctrina con motivo del proyecto que nos ocupa.

REVISTA DE LA CIENCIA

El fosfato

La agricultura en Europa reclama el empleo de los fosfatos, como mas necesarios que el guano, solo para los cereales.

Para que una tierra produzca en abundancia y que la vejetacion sea realmente vigorosa, es preciso que la tierra sea rica en fosfato de cal.

En los terrenos tan fértfles del Norte de la Francia, en los cuales hubo cosecha de remolacha, el trigo es débil, lánguido, con grano pobre y paja floja. El análisis ha demostrado al señor Ladurean, director de la Agronomia del Norte, que la tierra, hasta la profundidad de sesenta centímetros, carecia de fosfato de cal, es decir, de uno de los elementos indispensables al desenvolvimiento de los cereales.

La adicion de fosfatos á esas tierras les ha devuelto su fertilidad productiva, pues han producido un grano fuerte y una paja robusta.

La extraccion de la magnesia que contienen las aguas del mar por medio de un procedimiento indicado por el químico Th. Schloesing en el *Moniteur des produits chimigues*, daria lugar á la creacion de fosfatos utilizables en la agricultura.

La magnesia puede ser precipitada del agua de mar por medio de la cal, lo mismo que de otra solucion mas concentrada. Despues de echar la cal y reposo de un dia, un metro cúbico de agua de mar da cerca de unos 80 litros de magnesia gelatinosa. Operando en vastas acequias, el producto seria obtenido económicament , pues solo el gasto seria el de la cal.

El barro magnesiano asi obtenido se trataria por medio del ácido fosfórico estendido de agua, lo que formaria el precipitado tribásico, el cual filtrado, seria el mejor agente químico para seperar las aguas de cloacas y letrinas y formar el fosfato amoniaco magnesiano, el mejor de los abonos.

Los nuevos mellizoz

A nuestra nueva generacion le será dado contemplar un fenómeno de monstruosidad humana, que deja muy atrás de si á los dos hermanos siameses, que como curiosidad fueron tan célebres. Los nuevos mellizos han sido llvados á Viena en Austria, donde han sido examinados por los médicos, habiendo nacido en 1877 en Locona, de la provincia de Torino.

Los dos niños son bien conformados; tienen dos pares de brazos y dos cajas torázicas con dobles órganos internos y completos.

Pero desde la sexta costilla los dos cuerpos se juntan en uno solo; desde esa parte todo es comun á ambos. Asi es que poseen un solo abdomen, dos saerums y tres nalgas. La del medio es evidentemente el punto de union de las otras dos, y se percibe en ella un ano rudimentario. El ano verdadero sirve para los dos niños.

La pierna derecha obedece á la voluntad del mellizo del lado derecho, que se llama Bautista; mientras la pierna izquierda responde á la voluntad del otro mellizo, que se llama Jacob. Este último tiene el peor reparto, pues su pierna se temina por un pié torcido. De la disposicion no unitaria de los músculos, resulta para los dos cuerpos la imposibilidad de hacer uso de sus dos piernas para efectuar la marcha, y sin embargo son sanos y robustos.

Cada uno de estos dos cuerpos unidos en uno solo, representa con todo una personalidad moral muy distinta: el uno rie á veces, mientras está el otro llorando; el uno puede dormir estando el otro despierto. Es probable, sin embargo, que á medida que irán envejeciendo serán las mismas para los dos las horas que emplearán en el sueño.

Generalmente inclinan con fuerza la cabeza, cada uno por su lado; pero cualquiera de ellos puede conservar el cuello y la cabeza en línea casi vertical, mientras el otro se inclina casi horizontalmente.

Este capricho de la naturaleza, tan escepcional en la raza humana, escita una viva curiosidad, particularmente motivada en los hombres de ciencia.

Las sardinas falsas

Se sabe que durante los dos años últimos, las sardinas apenas se han mostrado en las costas de Francia y de España.

Se ha atribuido su desaparicion á una desviacion de la gran corriente cálida (*el gulfstrean*) que forma una especie de circunferencia en las aguas oceánias desde el Golfo de Méjico hácia el norte y vuelve de ahi al sud.

Sin investigar la causa de esa desaparicion, sin duda accidental, lo cierto es que ha dado motivo al desarrollo de una gran falsificacion practicada por los norte-americanos y de que se ha dado cuenta al Ministro de Comercio de Francia.

Sobre las costas de Washington existen veinte y dos usinas armadas para la fabricacion de las sardinas falsas.

La falsificacion consiste en reemplazarlas con arenques chicos, á los cuales se les corta la cabeza y la cola, en seguida son colocados en las latas, á las cuales se les ponen las mismas marcas de la fabricacion francesa.

El aceite empleado para estas conservas, que se garante como aceite de olivo de primera calidad, es aceite de semillas de algodon.

Los arenques gruesos, apartados en cajas ovaladas, son vendidos con la denominacion de *truchas del mar*. En cuanto á las partes de desecho son cocidas y aprensadas para estraer el aceite llamado: "aceite de higado de bacalao"; y por fin, los residuos se venden para abono á la agricultura.

El gas del tartaro

Se sabe que se saca de las semillas del Tártago ó Palma-christi, un aceite que en la drogueria, bien purificado, sirve como purgante bajo el nombre de "Aceite de castor"—Su empleo mas general es para las ruedas de las máquinas, los broches de los talleres de tejidos y la fabricacion del jabon.

Lo que se ignoraba y acaba de ser descubierto, es que de ese aceite es sumamente fácil y muy poco costoso estraer un gaz de alumbrado de mucho mas poder de luz que el gas del carbon de piedra.

En la República Argentina el cultivo del tártago no ofrece dificultad; puede propagarce fácilmente con abundancia sin igual, ya que crece al estado silvestre en todo parage donde no hay heladas.

Por lo tanto no estaria de mas repetir que para los colonos del norte puede llegar á ser muy lucrativa la recogida de sus semillas.

El tubérculo de la tísis

De todas las enfermedades que diezman la humanidad, la tísis pulmonar es sin contradiccion, la que ejerce su accion con el mas estenso carácter. Las estadísticas de la mortalidad nos dan á conocer que esa temida afeccion mata á la séptima parte de la poblacion.

Al opuesto de la peste, de la lepra y otras enfermedades que despues de haber sido un flajelo en los tiempos antiguos, han cesado de existir ó disminuido de intensidad, la tuberculosis pulmonar reina hoy sobre el mundo como soberana poderosa.

De algun tiempo á esta parte se sabe que es contagiosa, pero lo que solo se sabe desde ayer, es que este contagio se debe á un ser micros cópico, á un parásito que, en ciertas ocasiones, penetra en los tejidos y se trasforma en un agente de destruccion, y de muerte.

Es el profesor Koch, de Berlin, que anunció esa gran noticia á todas las sociedades del mundo científico.

Ese profesor ha hallado en el centro mismo del tubérculo, manifestacion local y caracteristiía de la tísis—un pequeño organismo en forma de bastoncito, que ha cultivado artificialmente é inoculado á unos conejos, en los cuales ha provocado, despues de un período muy oorto de inmutacion, todos los síntomas de la tísis caracterizada.

Ese organismo no solo existe en los tubérculos, se le halla aun en otras materias mucosas ó muco-purulentas expectoradas por los enfermos.

Hé aqui, pues, mas de lo necesario para esplicar el contagio de la tísis, del cual se ha dudado durante muchos años.

Pero no es, en mi humilde opinion, el descubrimiento del profesor Koch que nos dará la explicacion de la trasmision hereditaria de esa terrible y desconsoladora enfermedad.

¿Donde se hallan y que hacen los organismos inferiores veinte años y mas que este emplea para desarrollarse en los descendientes de un enfermo?

¿Qué ha sido de esos organismos cuando el mal salta por encima de toda una generacion?

Es aun un misterio del parasitismo.

ECOS DEL DIA

Una Escuela industrial

Adversarios de la creacion por la Nacion de escuelas de artesanos, aplaudímos la formacion de escuelas manuales é industriales por la iniciativa particular. Sin los peligros de órden social que resultan de talleres formados por el Estado, la escuela de artes manuales es un complemento de la instruccion primaria y podrá dar escelentes resultados, si es bien dirigida.

Una de ellas acaba de ser fundada por el señor E. Landois, calle Arenales 39. En ella se enseñará la lectura, escritura, aritmética, dibujo lineal, ornamental, y de arquitectura, un poco de álgebra, de geometria y de teneduria de libros; se les formará para ser carpinteros, muebleros, cerrajeros y aserradores. A estos estan reducidos los oficios que se indica; con todo, este ensayo merece ser apoyado y recomendado.

Nueva Capital

Se ha dado el primer paso para la planteacion, adquiriendo uno de los terrenos principales de su ejido. Se verificó al efecto la expropiacion de esos terrenos que pertenecian á la testamentaria de Iraola, compuestos de unas 1614 cuadras de 150 por 150, ó sean 96,400,000 varas cuadradas ó en metros 27.821,000.

La familia de Iraola pedia doce millones de pesos mjc. por esa propiedad, sobre la cual existe un grande y hermoso edificio de estancia, seis chacras cultivadas y puestos, todo alambrado. El impuesto de Contribucion Directa se abonaba solo sobre un valor de un millon doscientos cincuenta mil pesos; pero ahora que se trataba de vender al Estado, valia diez veces mas.

El Gobierno ofreció seis millones quinientos mil pesos, oferta que no fué aceptada, llegando el caso de nombrar árbitros tasadores y un tercero en discordia.

Recusados varios de los que fueron propuestos, aceptó ese cargo el Sr. D. Gregorio Soler, quien tasó esa propiedad en 7.816,635, fallo inapelable al cual tienen que someterse las partes.

Es el primer paso para la fundacion de la Capital La Plata, y en lo que está por correr del presente, mes se habrá puesto término á la expropiacion en los demas terrenos. Parece, pues, probable que la ceremonia de colocacion le la primera piedra, podrá verificarse en los seis primeros dias de Agosto.

Traslado á los incrédulos.

Telégrama de Valparaiso

El que publicamos en la seccion correspondiente nos ha sido facilitado por un caballero comerciante de esta plaza.

Como se verá, tiene detalles importantes.

Los minerales de Chile y Bolivia

Publicamos en este número un estudio sobre los minerales argentinos, de Chile y de Bolivia en la Exposicion, redactado por el Sr. D. F. Benelishe. Su autor es un minero práctico, competente en la materia, que ha recorrido los sitios mineros de la República, de cuyos minerales presenta una corta reseña y entre los cuales establece una comparacion.

Cuando entrará en quicio?

Los últimos acontecimientos desarrollados en el Colegio Nacional han destemplado la serenidad habitual del carácter del señor Estrada; una prueba de tal anormalidad se hallará en el lenguaje de la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 19 de 1882.

Al Sr. Ministro de Culto, Justicia é Instruccion Pública.

He recibido la nota en que el señor Ministro se sirve comunicarme su resolucion mandando archivar la solicitud presentada por estudiantes del Colegio Nacional con motivo de la ordenanza interna que estableció ejercicios mensuales de composicion en las clases. Mi nota de 11 de Julio que ampliaba esplicaciones precedentes sobre el alcance de dicha ordenanza y sin desvirtuarla fija su verdadera interpretacion y determina los objetos en vista de los cuales continuará siendo aplicado.

Dios guarde al señor Ministro.

J. M. Estrada.

PARLAMENTOS

CONGRESO

A la 1 40 p. m. se abrió la sesion con 54 Diputados.

Se dió entrada á los siguientes asuntos:

El Senado remite varias comunicaciones de trámite. (Al archivo.)

La misma Cámara remite en revision los proyectos que en la sesion anterior sancionó y de que ya hemos dado cuenta.

Se continuó tratando el largo proyecto sobre ascensos militares, que ocupa á la Cámara desde la semana anterior.

Sin oposicion ninguna fueron aprobados los 13 artículos quo faltaban para que el proyecto fuera sancionado.

Con motivo de algunas modificaciones de forma, propuestas por el Ministro de la Guerra, se produjeron algunos debates lijeros entre los Diputados Galindez, Ceballos, Calvo, Herrera y otros.

Se determinó aprobar la mocion hecha en la sesion anterior por el Diputado Dávila, referente á interpelar al P. E. sobre las sucursales del Banco Hipotecario.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se resolvió levantar la sesion, siendo las 4 1|2 p. m.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Ayer se reunió la Cámara de Diputados.

—Se leyó un proyecto del Sr. Fonrouge sobre revalidacion del título de abogado,

Despues de fundado brevemente por su autor, se destinó á la Comision de Legislacion.

—Se pasó á la órden del dia, y por mocion del Sr. Schnyder se suspendió la consideracion de un despacho de la Comision de Lejislacion aconsejando el rechazo de un proyecto del P. E. estableciendo la base que ha de servir como precio para la espropiacion de bienes raices.

Fundó su mocion en que este proyecto fué presentado por el P. E. y que el Ministro de Gobierno se hallaba imposibilitado para asistir á la sesion.

—Se aprobó un despacho de la de Negocios Constitucionales aconsejando á la Cámara insistiera en la sancion de un proyecto determinacdo como han de llenarse los puestos vacantes y cuyos nombramientos han de hacerse con el acuerdo de algunas de las ramas de la Legislatura.

—Igual sancion obtuvo otro despacho de la comision de Legislacion aconsejando el rechazo de un proyecto presentado por el Sr. Schnyder sobre reglamentacion del artículo 99 de la Constitucion.

—Se aprobó tambien otro de la Auxiliar de Legislacion aconsejando el decreto de "Al Archivo," en varios asuntos existentes en su cartera, despues de lo cual se levantó la sesion.

—Eran las 4 y 30 p. m.

TELEGRAMAS

Montevideo, Julio 18.

A El Demócrata

La funcion de anoche en Solis ha sido un acontecimiento por la gran concurrencia que asistió. El Presidente de la República, general Santos, ocupaba el palco oficial con los Ministros Argentino, Inglés y Brasilero. Los demás personages del cuerpo Diplomático estabán en los palcos vecinos. Como se le anunció, el General Santos estrenaba su oanda presidencial. Estaba elegante el Magistrado.

La obra del maesero uruguayo, Sr. Garibaldi, si bien no produjo gran efecto, causó agradable impresion, habiendo sido llamado varias veces á la escena el autor. Terminada la representacion, el Sr. Garibaldi subió al *foyer* con toda la compañia, donde fueron felicitados, obsequiados por el Cuerpo Diplomático y varios personages que se encontraban alli.

Cuando se cantó el Himno patrio en el teatro hubo gran entusiasmo. No quedó una sola mano sin aplaudir.

—El doctor Ramirez vuelve á pedir se le dé carta de ciudadania, pues á su anterior pedido, el Presidente Santos contestó que podia ejercerla.

Dr. Ramirez quiere el documento. Se le dará.

—Maestro de armas Casella ha tenido la opinion de un personage, quien dice que dicho maestro no tiene rival como floretista en Montevideo.

Hoy se embarca para esa espadachin Casella.

—Fondeó hoy el vapor del Pacífico *Valparaiso*.

La noticias mas importantes del Pacífico, cuyas fechas alcanzan hasta el 4 del corriente, son:

En Cámaras chilenas, grandes debates.

Interpelacion de Vicuña-Mackena al gobierno, propuso la conveniencia de evacuar á Lima. La prensa se opone á esa indicacion y dice que seria dar armas al enemigo, pues en el Perú hay 20,000 hombres que reorganizarian ejército peruano.

A fin de dar ejemplo á los hombres, las mujeres de Arequipa han solicitado del Superior, el permiso para organizar un batallon.

Notables son las fortificaciones que hacen los chilenos en Mollendo porque esperan un ataque de las fuerzas de Arequipa.

Ha muerto repentinamente coronel Walton.

En Valparaiso fué imponente manifestacion á Garibaldi.

La revolucion contra Guzman Blanco en Venezuela toma cuerpo.

En otro diario peruano veo que se les ha concedido el permiso solicitado por las mujeres de Arequipa para formar un batallon de defensa de la patria. Las valientes damas fundaban la peticion de acuerdo con que en otro pais de América las mujeres habian tomado las armas. El aludido es el Paraguay.

Corresponsal.

Santiago de Chile, Julio 18

Siguiendo contestando á interpelaciones sobre la flojedad con que es llevada la guerra en el Perú y ser quiméricas las esperanzas de Chile de que se termine la guerra sin emplear medios enérgicos de represion, el Ministro Aldunate aseguró que se habian impartido órdenes al gefe de ocupacion en el Perú, para que hiciera pesar sobre Lima el fondo de la guerra y para que fueren arrasadas los pueblos de la Sierra. Continuando en las sesiones secretas, el señor Vicuña Mackena, segun se dice, formuló sus ataques contra el elemento civil que predomina en Lima, atribuye la influencia de inspirar medidas de temporizacion.

En el combate con los peruanos, estos no pudieron lograr rendir la compañia "Chacabuco" en tres dias de lucha, no pusieron fuego al cuartel y perecieron todos aquellos que habian sobrevivido en la pelea.

Las tropas chilenas evacuaron la ciudad de Mollendo, puerto de mar y cabeza de línea á Arequipa.

Del hecho de armas con la compañia "Chacabuco" y de el de Zapatea no se han publicado telégramas oficiales.

I. N. V.

OPERACIONES COMERCIALES

El movimiento bursátil en el dia de ayer ha sido casi nulo, escepcion hecha de las transacciones en cédulas del Banco Nacional que fueron de bastante importancia.

No hubo operaciones al contado.

Para fin de mes los precios abrieron en baja, á 117 1|2 p $\%$, pero muy luego se operó una lenta aunque firme reaccion, cerrando con marcada tendencia de suba, á 118 1|2.

Para fin de Agosto se hizo esta mas sensible aun, cerrando las operaciones á 119 3|4 despues de haberse anotado una corta partida á 120 p $\%$.

Las anotaciones en la pizarra fueron:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	A	20000	101
Id	E	5000	82 7|8

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin de mes	100 acciones	117 1|2
	300	117 1|4
	1400	118
	1000	118 1|4
	300	118 5|8
	200	118 1|2
	1200	118 3|4
	100	118 1|2
Agosto 31	100	120 1|4
	300	119 1|2
	2700	120
	350	119 3|4
	100	119 7|8
	450	119 3|4

En metálico no se hizo nada.

La fusion del Centro Comercial y Bolsa de Comercio puede decirse que es ya un hecho, en vista en la buena acojida que ha tenido el pensamiento en la asamblea celebrada anteayer en el segundo de los centros nombrados, y en la que representaron el primero el Dr. Lurio señores Parody é Ibarra.

Una de las concecuencias de la fusion será el de dar realizacion al tantas veces fracasado proyecto de construccion de un edificio que sastisfaga las crecientes necesidades de nuestro comercio, que hoy por hoy, no tiene mas punto de reunion que la Bolsa, incapaz de contener cómodamente, en su recinto, el crecido número de socios corredores.

Las bases para la union de ambos centros están ya acordadas.

Las últimas cotizacionesnes de los títulos argentinos en la Bolsa de Lóndres, segun los diarios de reciente fecha, son las que siguen:

Fondos Públicos de 1880,	101 5|8
Empréstito de Obras Públicas,	98 1|2
Empréstitos de F. carriles,	94 1|2
id Hor Dollars,	86 3|4
Billetes de Tesoreria,	114

Los saladeros de los rios han faenado hasta la fecha la cantidad de 737.338 animales, cuyo valor se calcula en 737.338 psf.

El Ministro de Hacienda de la Nacion ha contestado ayer favorablemente la nota que le dirijió el Presidente del Club Industrial sobre modificaciones á la tarifa aduanera, pidiéndole haga por escrito las observaciones que estime convenientes, para estudiarlas en oportunidad.

Telégramas de Burdeos, recibidos ayer, anuncian firmeza en el mercado de lanas, en el que rigen sin alteracion los últimos precios que hemos anotado.

El maiz quedaba solicitado á 19.50 francos los 100 kilos y el trigo á 24.50.

La existencia en cueros lanares muy reducida.

Se ha realizado ayer un cargamento de 400 toneladas carbon cardiff, á 9 1|2 pf. cada una, abordo, y otro de New-Castle á 10.

El señor Partinho se ha retirado desde ayer de la redaccion de *El Comercio del Plata*.

Pocas operaciones en cambios.

Ayer se han girado por Bancos particulares algunas cantidades sobre Londres, á 49 1|8 dineros por peso fuerte oro.

Sobre las demás plazas del continente no se hace nada.

Los descuentos siguen haciéndose con facilidad, de 7 1|2 á 8 p $\%$ anual, por pagarés comerciales en mjc., y de 6 1|2 á 7 p $\%$. anual en oro.

El *Trent* salió anteayer de Rio Janeiro para Montevideo.

Hoy llegará á este puerto, procedente de Liverpool y escalas, el *Vandyck*.

El Directorio del Banco Nacional ha fijado en 3 1|2 pesos fuertes por accion, el dividendo correspondiente al primer semestre de este año.

Por igual término la sociedad Fomento de Barracas, ha señalado á sus accionistas un dividendo de 5 p $\%$.

El *Navarre* sale hoy para Marsella con 1500 toneladas maiz.

Minerales de la República Argentina y de VARIAS OTRAS NACIONES en la Esposicion Continental

Vamos á tomarnos una árdua tarea, que no es dado afrontar á cualquier capacidad y paciencia.

Las diversas clases de minerales que hay en la Exposicion Continental, dán un vasto campo de estudio al geólogo y al mineralogista. A nosotros pocos son los dotes que nos acompañan para este estudio donde la ciencia tiene su imperio, pero como degenera ante todo lo maravilloso de la obra del creador donde todo es perfecto, en comparacion de la importancia de todas las invenciones mas sublimes del ingenio humano; veremos que la ciencia sola poco haria aqui sin la práctica, y como esta habla con mas certidumbre, vamos á hacer una relacion práctica y científica de todos los minerales que figuran hoy en la Exposicion Continental.

Para mi las formaciones de las *montañas* y las *rocas*, es la primer base y guia para describir sus minerales y como los que he estudiado en la Exposicion, son algunos de *montañas* y *cerros* que he andado, voy á darles la difinicion que les corresponde por una division geológica que voy á hacer de las *rocas* y sus *gangas* que las acompañan, para que por los terrenos se conozca el mérito y propiedades que los producen, de lo que resultará el mérito que cada mineral tenga.

Primeramente se hace ver el mineral de la parte que se estudia, es decir las sustancias que lo componen.

En segundo lugar se debe examinar la manera de cómo se han formado.

Así es que este estudio comprende dos partes: 1ª composicion; 2ª formacion.

Aqui se verán los terrenos que son calcáreos, arcillosos, ferruginosos, etc.; como así mo los que han sido formados por el fuego y por el agua, quedando designadas las formaciones igneás ó formaciones acúeas.

No es mi ánimo hacer aqui un trabajo largo y luminoso como para un libro, esplicando á un tiempo las edades de los terrenos, si tienen tantos ó cuantos años, no; estos trabajos pertenecen á sus divisiones geológicas, no me estenderé en teorias; mi objeto es solo clasificar de un modo certero los minerales que figuran en la Exposicion Continental, por sus rocas y sus gangas y por los conocimientos que tengo de sus cerros, historiándolos por sus antecedentes, por sus tradiciones y su mérito actual.

Esas masas grandes que se llaman rocas, debe entenderse que hay una gran diferencia entre roca y mineral, mientras estas últimas son especies puras cristalizadas, las rocas son mas ó menos heterogéneas.

Por el estudio de las rocas se conoce el de las mineralógicas, los caracteres fisicos son los que hacen distinguir los caracteres químicos, su composicion y las especies minerales que los forman. La estructura muchas veces es otra guía para conocer cada especie.

El compuesto de las rocas en general, se conoce de los individuos mineralójicos de que se componen. Para conocer el carácter de cada especie de roca, me ha sujerido una idea caprichosa que no me parece mal fundada: Sometiéndolas á un fuego y en estado bien rojo enfriándolas súbitamente en el agua. Este estudio frecuente lo hé hecho como una regla que me hace conocer los elementos distintos de las diversas sustancias de que se componen. Por otra parte, al estudiar las rocas, me he fijado principalmente en las sustancias que mas prevalecen en ellas y muchas veces en la estructura de las rocas se conoce á que composicion pertenece un ejemplar de metal: todo lo que tenga algo de feldespato ó mica, será destructora hojosa, por esto en esta clase de criaderos aparece la pirita de hierro; á veces el fosfato de cal y el cuarzo se encuentra diversamente asociado con el feldespato y el oro en láminas hojosas. Esta difinicion es aplicable á las formaciones de los cerros de San Luis, y las de los llanos de la Rioja, siendo algunos cerros de Córdoba de la misma formacion, que mirados de cerca, les conocí la misma estructora mineralójica. Sus masas de rocas son de origen gneis que tiene conexion á veces con la pizarra. Estas formaciones se hallan asociadas á veces á los límites de cerros de formacion ignea, y pudiera ser que estos cerros de que vengo hablando tuviesen afinidad con los confines de las ramas del Famatina; siendo asi, la roca gneis, participaria de muchos minerales útiles, y al aparecer algun descubrimiento, seria indicio de importancia: pero cuando se distancian mucho de las ramas de estos cerros igneos, no tienen afinidad; entonces estos cerros son propensos á veneros de agua.

Repito que, á esta definicion pertenecen los minerales de la provincia de San Luis, y las minas de los llanos de la Rioja, como hemos dicho de algunas sierras de Córdoba que limitan á estas. Sus metales en general son de plomos de bala, su ley de plata muy escasa y el oro, cuando va asociado, es solo asomos, y nunca han de fructiferar en estos dos últimos metales preciosos: el plomo será siempre el dominante.

Teniendo un poco idea sobre la geografia orográfica de las montañas de la República, se puede tomar una idea de las naturalezas de sus terrenos metaliferos, y sin entrar en doctrinas teóricas, voy á hablar con los conocimientos que tengo de la mayor parte de las montañas del sud.

Mendoza, está á la parte sud. Sus riquezas metaliferas estan diseminadas en todas sus montañas, siendo la mayor parte las cordilleras de los Andes y tanto estas como sus cerros circunvecinos, dominan en minerales de galenas (plomos de bala); los cerros metaliferos mas próximos al pueblo, son: Canota Paramillo, Llaguaraz Montaño y Uspallata. Este es el cerro que posee mejores minerales. Esta montaña, sin duda por ser vecina del Tupungato, esta comprendida en la serie ignea, vista su composicion mineralógica; su roca es la traquita de estructura compacta y celular; son de un interés industrial por cuanto sus minerales son dignos de esplotacion; sus verdaderos filones generalmente en plata y oro y son á veces de importancia.

La coleccion de minerales de Mendoza, en la Exposicion, es la que menos figura por ser muy reducida en comparacion de todas la que figuran en este gran torneo. Sus minerales en general son frios, asi se acostumbra llamar entre los mineros de Sud América á las galenas, soroches, (plomos de bala), como así mismo llaman cálidos á los minerales de terrenos igneos (metal de color).

Por último los minerales de Mendoza que existen en la Exposicion, aventajan á los de San Luis, por el mérito de los de Uspallata.

SAN JUAN

Tenemos en esta Provincia infinidad de minerales ricos, pero sus producciones, su ley y su rinde, no forman una categoria de importancia. En los minerales de la Huerta, Tontal, y Castaño, todos sus metales dominantes, son en cobre y plomos de bala (galeanas) son de una ley que puede entretener al esplotador, pero no le han de fructiferar mucho. Si hablamos de las minas del Tontal, é Hilario, (donde el Mayor Rickard sepultó una fortuna ajena por no oirnos), dicho distrito mineral se compone de una porcion de vetas rameadas que en nada podria lucir la industria minera de S. Juan con dicho mineral.

En la parte Sur Oeste desde los cerros de La Chigua, Rodeo, La Iglesia y Gualilan, son cerros auriferos; especialmente este último ha dado muchas barras de oro á una compañia inglesa, ahora poco terminó porque no bastaban toda la fuerza de las poderosas bomba para agotar el agua de ese pozo de oro.

Caminaremos para el norte y llegando á Jachal en el cerro del Salado, hay algunas vetas de plata de una ley regular; avanzando de Jachal adelante esta Guachí. Este en un tiempo contribuyó al engrandecimiento de esa villa con el mucho oro que han dado sus minas; despues entró la codicia, pasaron casi todas las minas de este distrito á una compañia, faltó la cabeza y la direccion, dejaron bracear las minas, por otra parte por la blandura de este cerro, nunca se usó la mampostería y el mal trabajo hizo que se asentara una parte de este cerro. Los mejores metales de plata que hé visto de San Juan, son de la Huerta, de la mina Santo Domingo, pero á una inmensa hondura, como sucede en algunas formaciones propensas á veneros de agua; se cortaron en agua y siguió dando en agua, despues se ahogó la mina y falta de aire y se hundió alguna parte de sus labores.

Por testimonio, ahí están los minerales de San Juan, con las cualidades que arriba se espresa.

Aquí diremos en apoyo de las palabras de nuestro amigo Francisco Aguilar, el mejor minero de San Juan, (debido á haber trabajado en Chile). "Que el desprestigio de la industria minera de San Juan, es las ingentes cantidades de dinero que se han gastado, sin direccion, á lo que se agrega la escasez de conocimientos prácticos y cientificos". Concluiré diciendo, que la codicia de los malos mineros, solo servirá siempre para matar en su infancia á la industria minera. Asi es que los desaciertos de los esplotadores cae en desprestigio del distrito mineral.

Esta es una industria que se necesita, mas que todo, tino y conocimientos.

FAMATINA

Vamos á hablar de la constitucion mineralógica de esta gigantesca montaña, una de las mas ricas en todo el universo, tanto por sus tradiciones, como por la fama de riqueza que tiene y así se verá que entre todas las secciones minerales que figuran en la Exposicion Continental, sus minerales, parece mentira que desde el sol se han pronunciado en plata blanca y hay muchos distritos minerales que no dan un mineral de esta ley á mil metros de hondurá.

Segun la constitucion geológica de esta montaña, es lo que ha decidido el carácter de su vegetacion; alli no existe ninguna: no hay árboles, ni arbustos, ni plantas de ninguna clase; la leña se trae de otras zonas de terreno, se compra y se hace transportar á sus faenas, y como cosa consiguiente, solo se ve en las partes bajas ó faldeos, un pasto ténue y raquítico, producido en manchones en una que otra capa delgada de tierra vegetal. Tomen este dato los científicos, como el signo mas elocuente de la abundancia de materias químicas que encierra.

En esta montaña sus minerales se asocian, se agrupan y se unen con tanta afinidad como se unen los animales y vegetales, y se asilan de trecho en trecho aún en los espacios de sus capas en marasmo que se hallan conmovidas por la falta de solidez del terreno. Ahí donde se han asociado los minerales por la fertilidad de sustancias químicas que allí concurrió, se ven en sus yacimientos criaderos en aleacion; la plata el oro y cobre, forman una sola pasta; como la plata con el oro, y como el oro con el cobre; son en tanta abundancia esta clase de criaderos, que parece una maravilla; todo se revela en esos poderosos farallones con ese color oscuro oxidado en la roca verde antigua, asociado con el hierro, donde se encuentran trozos de limonita de este mineral. Estas rocas eschistosas dispuestas en fajas pizarreñas encontradas con otra especie llamadas maicillo pórfleo; esta es otra afinidad en estos puntos:—el criadero está representado por las rocas del terreno que entran en su composicion.

Vamos á establecer un problema práctico, que el mineralogista algo esperimentado puede difinir la clase de criadero que estudie en el Famentina; despues de estas deduciones, se verá los muchos signos que afirman su riqueza.

Cuando el criadero de la laja dá en contacto con el criadero del maicillo, es muy seguro dar con el nido de plata nativa. Cuando los filones de plata ván en fajas manteadas (filones-capas) son propensos y muy seguros los alcances en beneficios. Así es, que son tan frecuentes los signos de fuente de riqueza en esta montaña, que para el práctico observador, son reglas inmutables.

Los filones de esta montaña son cavidades que en pocos distritos minerales marchan con tanta regularidad, principiando de menor y ensanchando á mayor á paso que ván ahondando, rellenos de sustancias metálicas, participando sus *gangas* de este beneficio de riqueza, perdiendo ese carácter petreo, entrando en otro mas mineralizado.

Los filones de Famatina son reales, son de un enriquecimiento notable por el encruzamiento de la multitud de filones, cruceros y guias que se encuentran y se empalman. Esta és tambien una de las causas de su mérito superlativo.

Sus criaderos nada dejan que desear. Todos estos minerales son criaderos infalibles de la plata nativa, arceniriun cloruros y sulfuros de plata, sin escasear el oro. Estos no son fenómenos casuales, sinó precursores primitivos por la efervecencia que operó de sus yacimientos, clasificado este *cerro* en su importancia! Para confirmar lo que dejo relacionado de todos los minerales que figuran en la Exposicion, alli estan en sus secciones los minerales que dejo relacionados, ahi estan sus historias, y los SS. Jurados pueden comparar la distancia en mérito á los demás por los dones de los atributos de su natura.

CATAMARCA

Es de igual formacion y composicion. Las ventajas que le lleva la Rioja á las de Catamarca, es la gran potencia del Famatina, su tradicion y los empegos de plata en los respaldos de las cajas de algunas de sus minas que han sacado los Jesuitas y los Aragoneses, y la reunion de todos sus distritos en una misma montaña, mientras que los distritos minerales de Catamarca, son muy deseminados, dominando en cobres de alta ley. Los criaderos de plata no son muy generales en esta provincia, tiene algunos terrenos auriferos, pero de baja ley. Pero ya que su formacion y composicion se asimila á las montañas de la Rioja, está muy distante en presentar metales de plata como los de Famatina. Conozco

practicamente los distritos minerales de Catamarca. Muchos de ellos son de procedencias volcánicas, su roca dominante es la traquita. En la parte del Aconquija que entra á Catamarca, hay algunos veneros de plata de una importancia mediocre. En cerro del Atajo se encuentran como en Santa Maria, algunas minas de oro, de una ley que solo puede entretener la codicia del minero, pero no hará fructificar. Estudiense sus minerales que se hallan en la Exposicion y se verá que no discrepamos: sus cobres son bastante buenos, pero en sus minerales de plata no hallamos nada de notable.

En minerales de hierro, podria figurar esta Provincia en un grado superlativo si se echara una mirada de patriotismo sobre esas 18 leguas de capas de hierro de una ley sorprendente de mas de 40 metros de espesor, si se atiende que este criadero se estiende hasta Ancasti; me refiero á la mina Romay, es lo mas potente del mundo. He calado este terreno en varias partes, aun en sus depresiones las capas oscilan y se levantan hasta sus protuberancias siempre en un criadero abundante donde figura el hierro oxidado, el titanifero, el olijístico y mas que todo el hierro casi en barra, si así se puede llamar un hierro que perdiendo su estado mineralizado, está en estado ductible y maleable, hasta el punto de achatarse al golpe de martillo. Esto podria probarlo, puesto que soy el que mas he inspeccionado este terreno.

¿Qué diremos de esta riqueza natural, *desairada* por el indiferentismo de los gobiernos que no quieren ser progresistas con lo de su tierra? *¡Vanidad!* donde parece que hubiese una influencia oculta que la relega y tiene á los productos del suelo argentino, suspendidos en un insomnio inexplicable. No nos cansamos en creer que esta indiferencia patrocina al producto extranjero haciéndonos siempre tributarios.

Para darle una clasificacion acertada que merezca los títulos que le corresponden á los minerales que figuran en cada seccion de la Exposicion, que ya he hecho de ellos, he creido ayudarme para este árduo trabajo, historiarlos por la reputacion que cada mineral tiene establecido de su industria minera, del mérito de sus minerales, como de una relacion geológica, aunque en estilo breve, valiéndome de los conocimientos que tengo de la mayor parte de ellos.

La premura del tiempo no me permite estenderme, si se atiende que la Exposicion se clausura el 23 del presente mes, pero no dejaré de hacer mencion de los minerales de Salta, de Chile y de Bolivia, que son los que quedan y merecen mencionarse.

De los minerales de Salta, poco hay que decir, porque se hallan en un sentido secundario en comparacion con los de otras Provincias y no pueden parangonarse en nada. Sus criaderos son de cobre y otros de aleacion y de oro; vistos los primeros, nada hay de superior en los de Salta. En ellos no se demuestra mas que la abundancia de minerales cobrizos y de aleacion.

CHILE

Sus cobres son de rica calidad demostrando en la clase de ejemplares que figuran, gran potencia en sus criaderos, lo mismo en los de plata y de oro; pero en los que figuran en la Exposicion, Chile ha sido omiso en no hacer figurar sus metales de plata tan ricos como son los de Chañarcillo. Allí ha sido mi primera escuela en la mineria, y estoy seguro que si hubieran querido lucirse en primera línea, habrian mandado algunos ejemplares de esos tan importantes que he conocido en Chañarcillo, estoy seguro que habrian figurado mucho en este gran torneo; pero si nos fijamos en los que figuran en su seccion juzgando con mucha imparcialidad, son mucho mejores los de la seccion Rioja y los de Bolivia. En lo que se hace resaltante es en sus carbones de piedra, que son tan buenos como los europeos.

BOLIVIA

Aqui hago un paréntesis de admiracion por la superioridad exhuberante de sus Rosiclers (arseniurum de plata). Son lo mas preciosos en tanta abundancia de plata cristalizada, demuestra la mucha fusion de sustancias químicas que alli operó, en esos potentes criaderos. Pero hay superioridad y puedo probarlo sin pasion ninguna en la ley de los minerales del Famatina, por las razones siguientes: Bolivia presenta en su seccion, unos minerales selectos pertenecientes á una coleccion de uno de los mineros mas ricos de ese pais, cuyos minerales pertenecen á unas minas de una hondura de mas de mil metros.

Los minerales de Famatina son los que se han recojido por las comisiones que nombró el gobierno pertenecientes á las últimas quiebras hechas en esas minas. No hay seleccion en ellos ní llegan á mil metros de hondura, pues son de unas minas que apenas tienen setenta metros verticales. Los cobres que hay en esa seccion son sin disputa los mas superiores que hay en todas las secciones.

Ah! si la República Argentina fuese esencialmente un país minero como lo es Bolivia, puesto que es su primera produccion y la que mas esplota! Si esta suerte tuviese el Famatina, se sacarian raudales de plata, recordando que no tiene camino para sus minas, ni vias como llegar allí, sin caminos ni vias, esa inmensa potencia no se puede someter á una esplotacion séria. Esto es sabido por el gobierno nacional que no se preocupa de hacer estudiar este coloso cuyas entrañas son de oro y plata, y de donde ha de surjir algun dia el torrente aurífero que ha de maravillar el mundo, despues de hacer la felicidad de esta República.

—

Terminaré diciendo: que todo hombre puede ser falible en sus apreciaciones; pero cuando se trata con conocimientos en una materia en que uno está versado con la práctica y la ciencia, puede creerse que este criterio merece todos los atributos de la verdad.

F. Benelishe.

PRENSA DE LA PROVINCIA

El Norte de Buenos Aires, de San Nicolás, trascribe un telégrama dirigido al General Mitre por dos vecinos de aquel pueblo, don T. J. Acevedo y don J. Pareja, con motivo de un editorial de *La Nacion* bajo el epígrafe de "Vias férreas", en el que se aconseja al gobierno que postergue para mas tarde la construccion del Ferro-carril á Junin, obra de tanta importancia para el desarrollo comercial de San Nicolás.

El General Mitre contestó por la misma via telegráfica que no habia leido el articulo "Vias férreas" y solicita datos por correo en el sentido del progreso de esa ciudad.

Como mejora á ese puerto de realizacion inmediata, el Senado ha votado antiyer el proyecto de construccion de muelle en San Nicolás autorizando el gasto de 103,000 fuertes, en que esa obra ha sido presupuestada por la Oficina de Ingenieros.

—*El Oeste*, de Mercedes, considera como ya realizándose el empalme de la línea férrea de esa ciudad á la villa de Mercedes de San Luis, cuyo principio de trabajo se celebró el 8 del corriente.

El empalme debe verificarse sobre la línea del F. C. del Oeste, á cinco mil trescientos metros de la ciudad de Mercedes, de nuestra provincia, circunstancia que no es del todo favorable para esa localidad, que no aprovechará directamente del movimiento de la via andina.

"Entretanto, dice el *Oeste*, no hay en perspectiva mas que una obra que favorecerá el nombre argentino donde quiera que se tenga en cuenta los esfuerzos de un país para ponerse al nivel de los mas adelantados;—pero de ningun modo una realidad halagadora para Mercedes."

La Exposicion y Féria en aquella ciudad, el 24 de Setiembre próximo, será de una utilidad indudable para el desenvolvimiento de los intereses rurales, siendo de desear que no sea la última que se efectúe.

En el Municipio y en el partido cayeron heladas durante dos dias, que, á continuar, empeorarian el estado de los campos, cuyos pastos iban adquiriendo alguna fortaleza.

Para el Domingo próximo los amigos del Dr. D. C. Pacheco, celebrarán con un banquete, su eleccion de Diputado al Congreso Nacional.

—*El Pueblo*, de Mercedes, acompaña á la *Verdad*, de Quilmes, en sus opiniones respecto á la Convencion de la Prensa, que habia de terminar en una Babel en que ninguno se entenderia.

—*La Patria* de Dolores, combate el proyecto de creacion de dos nuevos Juzgados de 1ª Instancia en el Departamento de la Capital, proyecto inconveniente, antieconómico y que ese diario considera como hasta atentatorio á la prescripcion constitucional de la descentralizacion del Poder Judicial. Es mas inconveniente, dice *La Patria*, la creacion de *nuevos canónigos inamovibles* dos meses antes de la reforma de la Constitucion.

—*La Razon*, del Azul constata que la campaña progresa y "sin apartarnos, dice, de que indirectamente ha contribuido á ese resultado la administracion del ciudadano Rocha, no debemos dejar prevalecer esta opinion errada, puesto que las causas del progreso de la Provincia se hallan en su riqueza, sus elementos sociales, sus fuerzas vivas, sus personalidades laboriosas y su territorio inmejorable para la agricultura."

Observaremos al colega que no es dado al hombre poder crear sus elementos, y nos basta que reconozca que el ciudadano Rocha ha contribuido, aunque sea indirectamente, como él dice, ó muy directamente como decimos nosotros, á que esos elementos de riqueza de la Provincia sean encaminados hácia la realizacion de un verdadero progreso.

NOTICIAS

—

Ferro Carril-Central—Haciendo el nombramiento de las personas que deben integrar el Directorio del Ferro-Carril Central Norte, por el Ministerio del Interior se dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 19 de 1882.

Hallándose vacante en el Directorio del Ferro-Carril Central Norte, los puestos que ocupaban el Dr. don Cleto Peña y don Gregorio Gavier.

El Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1° Nómbrase á don Telasco Castellanos y á don Ernesto Basicalan para integrar el Directorio del Ferro-carril Central Norte.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN

9 millones—Ayer á las 3 1|2 p. m. le fueron entregados al Banco de la Provincia, por el Tesoro de la Nacion, la suma de 9 millones de Fondos públicos de 5 p. % de interés y 1 p. % de amortizacion, que segun la Ley de Setiembre, debió estregársele como pago de su cuenta corriente contra la Nacion.

Probablemente estos fondos serán remitidos á Inglaterra para ser caucionados por el Banco, pues si quisiese proceder á su venta, perderia cuando menos un 25 p %.

Caucionándolos con su garantía, sacará mejor partido. En cuanto á la emision hecha por cuenta de la Nacion, ella tendrá que ser retirada por el Gobierno, pues como era natural, el Banco no quiere hacerse cargo de la operacion que en los términos de la ley le produciría una pérdida considerable.

Razon de mejor servicio—Ese es el motivo de la partida del señor Francisco P. Hansen, gefe de la 3ª division de Correos y Telégrafos.

Va á Tucuman á inspeccionar las oficinas intermedias.

Don Lisardo Molina—Ayer á las once de la mañana ha dejado de existir este caballero, victima de una penosa enfermedad.

Su muerte enluta á dos de las familias mas numerosas y distinguidas de nuestra sociedad.

Hum;—El Dr. D. Julio M. Luzuriaga ha solicitado del Ministerio de Justicia se le conceda díploma de escribano para actuar como secretario del Dr. Bustos.

El abogado Dr. Gascon se vá á Tucuman á establecer un injenio de azúcar.

Que tal?

La Jurisprudencia da sus frutos; todos se enriquecen.

Adelante, que ya veremos á muchos señores de lujo sembrando patatas y rábanos.

Robos—Anteanoche de 9 á 9 1|2 le han sustraido á don Domingo Berzano de la tienda situada en la calle de Rivadavia núm. 601 y 603, cuatro mantas imitacion bicuña, avaluadas en 900 pesos mjc.

El damnificado dió cuenta á la Policia de este hecho, ignorando quienes hayan sido sus autores.

—A don Alfredo Auset, domiciliado en la calle de Cuyo núm. 369 le han sustraido en objetos por valor de 600 pesos mjc.

Se ignora quienes sean los autores de este hecho.

—Don Miguel Áltamirano, domiciliado en la jurisdiccion de la Seccion 12ª de Policia, ha sido victima de un hurto consistente en dinero por valor de 700 pesos mjc. y en objetos 830 pesos de igual moneda.

Se sospecha quienes sean los autores de este hecho.

—De la tienda de don Rafael Martinez, situada en la calle de Córdoba y Corrientes, han sustraido dos bonbachas que estaban de muestra, colgadas en una de las puertas del negocio.

El autor de este hecho, Juan Lota, fué aprehendido secuestrándole dichos objetos hurtados, los cuales fueron entregados á su dueño.

—En una pieza de la casa de inquilinato situado en la calle de Bolivar núm. 701, tenia su domicilio el individuo Juan Carnaval, en el cual le han efetuado un robo consistente en la suma de 4000 ps. mjc.

Para sustraer el dinero, los ladrones han forzado la cerradura de un baul donde se encontraba.

El damnificado ignora quienes hayan sido los autores de este hecho.

A lo yankee—El Consejo Nacional de Educacion ha concedido permiso á las señoritas Elina Gonzalez y Cecilia Grieson, para que puedan cursar las cátedras de medicina en nuestra facultad.

Ambas han terminado sus estudios preparatorios en la Escuela Normal de Maestras.

Serán en lo futuro, y si terminan sus estudios, las dos primeras médicas en nuestro país.

Teatros—Esta noche tenemos funcion en casi todos los teatros.

En el coliseo *Alegria* hace su *debut* una buena compañia de zarzuela compuesta de los principales artistas que han figurado ventajosamente en todos los teatros de esta ciudad en diferentes épocas.

La compañia, puede decirse, es especial, por cuanto ella se compone de personas que han merecido el aplauso, y la simpatia del público. Creemos que si un empresario hubiese salido de esta á contratar á Europa un cuerpo de artistas de primer órden, no habria conseguido formar una compañia tan completa como la que esta noche hace su *debut* en el teatro *chiche* de la *Alegria*.

A mas, la Empresa ha resuelto un problema, que si bien no era difícil, por lo menos no ha sido puesto en práctica por otros empresarios. Esto es: *los precios de entradas y localidades, las funciones todas las noches y los dias de fiesta, espectáculos por la tarde y á la noche.*

Entrada general............ps. 10.
Señoras á la cazuela...........ps. 5.

Como se comprende, estos precios están al alcance de todos los bolsillos, y las funciones en un órden que facilitará á todos el medio de divertirse noche á noche ó las veces que quieran.

La compañia es cómico-lírico-dramática, lo que significa que no solo habrá zarzuelas sinó tambien dramas, comedias etc. En fin, el público juzgará esta noche las novedades que le anunciamos en el teatro de la Alegria.

"Ver para creer"—ha dicho Santo Tomás y nosotros agregamos: "vean, que no los engañamos."

Despues de esto: á la *Alegria* esta noche!

—La gran ópera *Los Hugonotes* se canta en Colon.

—En el Coliseo de la calle de Corrientes, tenemos una novedad que llamará la atencion. Se representará la gran comedia "Le Monde ou l'on s'ennuie", que ha obtenido un gran suceso de 400 representaciones en París.

Mr. Cochelin y Delacourt, empresarios, tomará parte en la comedia.

Conociendo el ínterés que ha despertado siempre la comedia francesa en nuestros teatros, no dudamos que esta noche la Opera estará *cuajado* de jente.

—En el Skating-Rint, habrá *soiree de patination*.

—En el Salon de la calle de Corrientes (cuadros plásticos) se exhiben tres cuadros nuevos.

En Variedades tambien hay funcion con un variado programa.

Consumo!—A quienes interese avisámosle que la acreditada cigarreria de Andrés Laffiu, Cangallo y Florida, recibió ayer ciento cincuenta arrobas de tabaco de la habana, picadura especial para riquísimos cigarrillos que elabora.

—Gabriel Sanfelici, dueño del establecimiento de artículos paraguayos, recibió ayer tambien un magnífico surtido de novedades comestibles entre los que figuran: dulces, tabletas, yerbas, mieles, azúcar y cien cosas de buen gusto al paladar.

Dos cientas cuadras de adoquinado—Hoy aparecerá el aviso en que la Municipalidad llama á licitacion para el adoquinado de 200 cuadras del municipio.

Esta obra se debe á los constantes esfuerzos del Sr. Alvear para hermosear al Capital de la República.

Las calles á adoguinarse son las siguientes:

Se adoquinará primero, la calle de Santa-Fé á Cerrito, Charcas hasta idem, Temple, desde 25 de Mayo á San Martin; y de Florida á Suipacha; Tucuman desde 25 de Mayo á callao; General Lavalle de 25 de Mayo á Callao.

Corientes Cuyo, Cangallo, todo lo que faltaba de 25 de Mayo hasta Callao.

Entra ahora la parte Sud de la ciudad:

Victoria, Alsina, Moreno, Belgrano y Venezuela, desde Balcarce á Entre-Rios.

Balcarce, de Victoria á Moreno: Defensa, de Victoria á General-Brown (integra); Bolivar lo que falta hasta General-Brown.

Perú, Chacabuco, Piedras, y Tacuari hasta Caseros.

Volvamos al Norte, la parte de la ciudad objeto del mas acendrado cariño de la Corporacion.

25 de Mayo, todo lo que no está adoquinado hasta el Paseo de Julio.

Reconquista, id id.
San Martin, id id.
Maipú, desde Rivadavia hasta el Paseo de Julio.
Esmeralda, desde id á id.
Suipacha, id id.
Artes, id id.

Cerrito, id id., escluyendo los terceros en todas las calles, para ser puestos á nivel.

Una vez nivelados los terceros, se procederá á su adoquinado y desaparecerán los tradicionales puentes, cuyo propio nombre es el de rompe-cabezas ó piernas.

Un hurrah al Lord Mayor.

Bien lo merece!

Sociedad de Esgrima—La Sociedad Argentina de Esgrima dará el domingo próximo, en uno de nuestros coliseos, un asalto de armas.

El producido será destinado á aumentar los fondos sociales.

Se ha invitado á algunos de nuestros mas afamados tiradores á tomar parte en este asalto, que es el primero dado por la Sociedad Argentina de Esgrima, compuesta en su totalidad de jóvenes aficionados.

Aceptacion—El señor Ministro de Hacienda de la Nacion dirigió nota á don Nicolás A. Calvo poniendo en su conocimiento que solo por los causales espuestos, el Gobierno habia resuelto aceptar su renuncia de formar parte de la Comision encargada del estudio económico de la Exposicion.

Sin cargo—Por el Ministerio de Hacieda de la Nacion se dictó una resolucion concediendo la libre introduccion en plaza de 9 cajones conteniendo billetes para el Banco de la Provincia y de 14 cajones con imágenes de madera para las hermanas de San Vicente de Paul.

Aduana—Lo recaudado por las Oficinas de Rentas de Aduana de la Capital, por razon de impuestos fiscales, en el dia de ayer, alcanzó á 36.046 psf. 19, y lo recaudado desde el 1° del corriente hasta ayer inclusive fué de 716,965 psf. 89.

Buque en venta—La Prefectura Maritima ha nombrado una Comision de peritos para examinar y justipreciar el pailebot nacional "Felicidad" ofrecido en venta por sus propietarios á dicha reparticion para servicio de cualquiera de las Sub-Prefecturas del litoral del Paraná.

No ha lugar—En la solicitud de D. José M. Achaval, pidiendo 400 kilómetros de terrenos al Sur de la Colonia "Las Toscas" para fundar alli un establecimiento ganadero, la oficina Central de Tierras y Colonias, ha informado que no debiera hacerse lugar á lo pedido, por existir otra anterior del mismo género.

Arribo de un acorazado—Ayer á las 6 30 a. m. zarpó del puerto del Rosario, donde se hallaba anclado, con destino al nuestro, el encorazado de la Armada Nacional "El Plata", que despues de haber estado algunos meses de estacion en aguas paraguayas, vuelve alfin á recibir órdenes de la Comandancia General de Marina.

Exposicion—El número de boletos de entradas á la Exposicion vendidas durante el dia de anteayer alcanzó á 404 generales de 5 pesos mjc. 3 de servicio y una media de 5.

Nueva estafeta—Por el Ministerio del Interior se acordó aceptar la propuesta de la Direccion General de Correos y Telégrafos sobre creacion de una estafeta de Correos en la colonia "Clodomira" (provincia de Santa-Fé) nombrándose para desempeñarla *ad-honorem* á don Alberto Acevedo.

Nombramiento—Don Martin Argain ha sido nombrado auxiliar de la Administracion de Correos del Bragado, con antigüedad del 1° de Febrero último.

Suscricion á una obra—En vista del informe favorable de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional sobre publicacion de los fallos y sentencias de la misma hecha por don Emilio Alfaro, el Ministerio de Justicia ha accedido lo solicitado por este, que consiste en que el Ministerio se suscriba á 100 ejemplares por mes, á razon de *un* peso fuerte mensual.

Viage de labor—Como la Oficina Central de Tierras y Colonias se ocupa en preparar todos los trabajos relativos á la confeccion de la memoria anual de dicha reparticion y todas sus dependencias, en el mes entrante comisionará á uno de sus empleados mas caracterizados para que visite todas las colonias nacionales y compile los datos que á su juicio sean útiles para dicha memoria.

Una vez terminada su impresion, será enviada en número suficiente á Europa, para ser distribuida á los Consulados y legaciones.

Reempatriacion—El Departamento Nacional de Higiene ha resuelto, en virtud de peticion interpuesta por el señor Emilio Martinez de Hoz, permitir que los restos de D. José Martinez de Hoz, muerto en Florencia, sean bajados á Tierra, del vapor Enrique IV. que los conduce y que es esperado en nuestro puerto de un momento á otro.

Telégrafos—El estado de las lineas telegráficas nacionales, fué ayer el siguiente:

Entre Rios hasta Colon.
Demas bien.

Circular—Por la Secretaria de la Comision Inspectora de Exposicion Continental, se dirijió ayer la siguiente circular á los Delegados de los Gobiernos de Provincia en la misma.

Buenos Aires, Julio 19 de 1882.

Señor:

Por encargo de la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion, ruego á V. se sirva enviar á esta Secretaria un ejemplar complementado del catálogo de la seccion á su cargo, y en caso de no tenerlo, se sirva remitir una lista de las maderas y demás productos naturales que se exhiben en la dicha seccion.

Suplicamos á V. quiera remitir lo pedido á la brevedad posible. Soy de V. atento y seguro servidor.

A. G. Conrado Mármol.
Secretario.

Crímen en Dolores—Un hecho sangriento ha conmovida al vecineario de Dolores, el cual tuvo por teatro una casa humilde, situada en el cuartel 6 de ese Partido.

La víctima ha sido un vasco francés llamado Martin Osavide que estaba al cuidado de una majada de mil tres cientas ovejas, á inmediaciones de la chacra del señor Gadea.

Datos escolares—El Consejo General de Educacion ha aprobado el nombramiento de miembro del Cousejo Escolar del Saladillo hecho en la persona de D. Claudio Demaría, propuesto por la Municipalidad local.

—El mismo ha resuelto dirijir una nota al Ministro de Hacienda, trascribiendo la cesion hecha por la Municipalidad de Puyrredon, poniendo á disposicion de este, lo que tiene que percibir del Gobierno por los impuestos fiscales, á fin de chancelar su cuenta pendiente.

—El Consejo Escolar de Lujan ha sido autorizado para crear dos escuelas en el partido, una nocturna y otra rural en el Cuartel 4.°

—La Municipalidad de Magdalena ha vuelto á proponer al señor don J. L. Sanchez para miembro del Consejo Escolar de la localidad.

Policia de la Provincia—Por las autoridades de la Ensenada han sido reducidos á prision los individuos Avelino Silva, Félix Emerdi, Pedro Silva, Luis Rodriguez, Filemon Andriola, Cipriano Magallan, Ireneo Chum, Eduardo Perez, Saturnino Uhana, Agustin Faons y Juan Lanten, que fueron sorprendidos en la casa de negocio "El Rosario" á 6 leguas del pueblo, entregados á los naipes, choclon, etcétera.

—En San Antonio de Areco ha muerto repentinamente el individuo Mauricio Casanova, que hacia 6 dias se encontraba allí.

—Por la Policia del Bragado ha sido capturado Pedro Marcheti por estar acusado de robo efectuado al vecino don Ceferino Palello.

Isidoro Garay que se hallaba preso acusado de robo, fugó ayer temprano del Juzgado de ese mismo partido.

Se hacen activas diligencias por capturarlo habiéndose ya impartido las órdenes necesarias.

Sargent avant tous—En el conventillo calle de Andes número 185, vivian Blas D'Grono y Antonio Russo, ambos de nacionalidad italiana.

Tenian grande amistad, pero este sentimiento no obraba en ninguno de ellos cuando se trataba de interés, por pequeño que fuese.

Habitaban, como decimos, una pequeña vivienda en el conventillo de la calle de Andes, por un alquiler mensual de 75 ps. mjc. que pagaban mitad por mitad.

Anteanoche como á las diez, despues de haber cenado juntos en su habitacion, se fué cada cual á dormir.

La luz para alumbrarse algunos minutos de la noche mientras se acostaban, la apagaba una noche cada uno.

El que apagaba esa noche se enojó con el otro porque queria estar mas tiempo que el de costumbre.

Como era natural la vela iba á concluir mas pronto y esto perjudicaba sus intereses.

Esto dió lugar á una disputa de la que resultó que ambos se trataran de avaros y miserables.

Aun cuando sea cierto que la verdad á nadie ofende, ellos se dieron por ofendidos, y despues de apagar la vela, siguieron la discusion á oscuras. Russo sacó un estileto para agredir, como lo hizo.

D'Grono recibió un golpe de estileto en el limite inferior del hipocondrio izquierdo y sin poderse defender cayó al suelo bañado en sangre.

Los gritos habian atraido curiosos y cuando el criminal quiso fugar lo detuvieron.

La herida que recibió D'Grono es bastante grave.

DIVERSIONES

Teatro Nacional Compañia lirica italiana direccion maestro A. Pomo jueves 20 de julio 1882 5ª funcion del 2° abono «Sonambula» en uno de los intermedios el aplaudido divertissement del coreog A. Degiovanni, titulado «Una fiesta popular con Paso de caracter.

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—20ª funcion del 3° abono Juéves 20 de Julio la opera «Ugonotti».

Teatro de la Alegria, debut de la gran Compañia de zarzuela para el jueves 20 de julio de 1882, La popular zarzuela en 3 actos «El Relámpago», desempeñada por las Sras Garcia y Pelaez y los Sres. Galvan, Carlusta y coro de hombres entrada general 10 ps. Señoras la cazuela 5 ps. á las 8 1|2.

Teatro la Opera, Jueves 20 de Julio. Por 1ª vez en Buenos Aires el gran succeso de la comedia francesa «Le Monde aû l'on s'ennuie, comedia en 3 actos esta pieza á obtenido 400 representaciones en Paris.

Teatro Variedades Director A. Tauban Jueves 20 julio debut del primer tenor don Juan Mora el «Barberillo Lavapies» zarzuela en 3 actos el Señor Mora desempeñara por 1ª vez en Buenos Aires el papel de Don Luis, 8 1|2.

Skating Rink Empresa J. Sandrot y D. Perre—Funcion de patines Martes, Miércoles, Juéves Sabados, Domingos y diasde fiestas de 8 á 10 de la noche—Entrada para caballeros 10 ps.—para Señoras con invitacion gratis, alquiler de patines 10 ps.—Ensayos todos los dias de 2 á 4 de la tarde; Lunes y Viernes de 8 á 10 de la noche, entrada 5 ps. alquiler de patines 10 p Señoras con invitacion gratis.

Circo Umberto 1—Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director Pablo Raffetto—Julio 19 á las 8 1|4 de la noche gran espectáculo de gala á beneficio de Alejandro Secotti dedicado a la Sociedad Circulo Gimnástico Italiano —Para el Domingo se preparan luchas de Señoras.

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plesticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Ror mandato del Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Carlos M Arrotea, se llama por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Ginari, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro de término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 19 de 1882—*Adolfo Lamarque*; ocurrir Bolivar 21 cabildo. 241 jl 2 a19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza a D. Vicente Daroqui para que dentro de termino de quince dias, a contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaria a cargo de D. Ramon Miró, a la que se halla adscripto el que firma, a estar a derecho en los autos ejecutivos que contra el ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro, valor 36,000 $ mjc; bajo apercibimiento que se a 1 no lo verifica se le nombrar defensor de ausente —Buenos Aires Julio 15 1882—*A. F. Gonzalez*—Cabildo, altos. 29 j 18 a z

Por disposicion del Sr juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la Republica Dr. D. Carlos Molina Arrota, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento D. Jose Alarcon y Una, Pascual Barbosa, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan por el juzgado de S. y secretaria que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—*Buenos Aires, Julio 14 1882—J. M. Casabal.* 240 j 15 a 17.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la Nacion Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Alberto Luna ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias a contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria a cargo del autorizante a educir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 13 de 188.—*Juan E. Masor.* 38 j 14 a 13

JUSGADO DE PAZ SECCION 13ª DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza a Doña Carlota C. Leguizamon, para que dentro del termino de seis dias, comparezca a est Juzgado, calle de Libertad num 620 a contestar la demanda que le ha interpuesto Don Eliseo Cartes y Breton en representacion de D. Bautista Etchart, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires Julio 10 de 1882.—*Anaclato Resa*, Juez de Paz. jl 13 19.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital dela Republica Dr. Don Carlos Molina Arrota, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Martin Arenas y de Juana Mon de Arenas a fin de q'ya sean como herederos ó acreedores, dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria a cargo de que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Buenos Aires Julio 8 1882.

235 jl 9 a 5. *J. M. Casabal.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dotor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento—de Don Juan Dennegan para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaria de Don Estanilao Lopez á la que me hallo adscripto a deducir sus aciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio 7 de 1882.

233 Jl 8 a7. *Pedro Bernatet.*

AVISOS OFICIALES

Parque de Artilleria

Se llama á licitacion por propuestas cerradas para la provision al Parque de Artilleria de sesenta y cinco toneladas métricas de pomo igual á la muestra que puede verse en el Establecimiento y veinte y cinco barras acero cuadrado de 0m 035 y 1m 60 de largo minimo.

Las propuestas deben venir en el papel sellado correspondiente, acompañadas de certificado de Depósito que marca la ley.

Serán abiertas en la Oficina de la Direccion en presencia de los interesados el 4 de Agosto próximo a las 2 p. m—Buenos Aires, Julio 4 de 1882

231 jl 6a 4 *La Direccion.*

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 25 de Julio a la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de a superficie de 11900 hectareas

La base de venta sera de 200 pesos m.c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Ar e, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico. Buenos Aires, abril 25 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 15 de Setiembre del corriente año a la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de dos terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Lincoln compuesto el primero de dos mil treinta hectáreas y el segundo de seis mil treinta seis

Sus linderos del primero son los señores Verian Wanklin, Ostendorf, y Sanford, del segundo con los señores Garcia, Makern, F. de la Torre, Sanford y Ostendorf.

La base de venta será de setenta mil pesos mjc. la legua.

Buenos Aires, Julio 10 de 1882,

Ignacio Freire

Nota—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 211 jl7 a15

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mjc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros a su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mjc. y curso legal. 3 p %
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p %
A idem oro á la vista sin interés. . . .
A idem 1 6 dias. . . . . 2 p %
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p %

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p %

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p % anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p % anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p % anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p % anual.
Id id en id id oro sel ado 2 p % anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p % anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p % anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p % anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p % anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p % anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblo Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y de dos id por ahora, hasta nuevo aviso.

Por interés; uno y medio por ciento mensual, 2½ unos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeiro
Secretario

317 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará a pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 a 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 1° de Abril—a 15 de Julio y a 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo.......................$f. 1,500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.................. 270,403 41
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p % anual
A plazo fijo de 30 dias........... 4 p % id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 p % id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p % anual
A plazo fijo de 30 dias.......... 3 p % id
A plazo fijo de 60 á 90 dias...... 3½ % id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés..... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

REMATES

Carlos Urien y Ca.

JUDICIAL

Calle San José 95

El dia 20 de Agosto a las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederemos á vender en públic co remate y pasando las 2 terceras partes de su taracion una magnifica casa perteneciente a la testamentaria de D. Eusebio Lamudio y Doña Irene Villamayor por separacion de condominio

La casa se halla situada en la calle de San José núm 95, compuesto su terreno de 15 vs. 61 centésimos de frente al Este, por 31 vs. 38 centésimos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas de material revoques de cal pisos de tabla vereda al frente de piedra hamburguesa pozo ietrina etc Su tasacion asciende á la cantidad de 142,281 ps. mjc.

2 3 partes base para su venta 94,854 ps. titulos garantidos; para verlos Secretaria de Don Ramon E. Wright Cabildo.

Por mas informes al martillero Piedras 100—El comprador dará una seña en el acto de entenderse el boleto.

242 jl 20 a 20

P. I. Paeta y Ca.

JUDICIAL
DE
MUEBLES
Y ARTICULOS DE MERCERIA,
EN LA CALLE
CERRITO 506

El domingo 23 del corriente a las 12 en punto del dia procederemos a vender en publico remate y a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 13a. de la Capital y como perteneciente a juicio seguido por don Cayetano Bianchi contra don Pedro Alberti, lo siguiente: 1 lavatorio enchapado en caoba, 1 mesa de noche de id, 1 catre lona, 1 canasto para ropa, 1 aparador de pino, 1 si lon de paja, 1 mesa pino, 1 bañadera zinc, 1 baul, 1 colchon de lana, 1 cortinad, 1 jarra loza, libros, mapas, candeleros 1 mate, bombilla de plata, 1 tinaja barro, ropa usada y otros objetos que no se detallan por su mucha estension, que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO: por órden del señor Juez de Paz de la seccion 3ra. de la Capital y como perteneciente a la ejecusion seguida por doña Maria L. Cabral contra don Antonio Gastaldi, venderemos lo siguiente: 4 baules grandes para viage, 3 id chicos, 2 roperos de pino, 1 aparador id, 1 lavatorio enchapado en caoba, 1 cómoda id, 1 tocador, 1 caja de música, 1 globo mapa-mundi, 11 cuadros, 1 mesa de luz enchapada en caoba, 10 armazones para balija, 3 cajas madera, 1 sillon hamaca.

AL MISMO TIEMPO VENDEREMOS, por órden del señor Alcalde del cuartel 1° de la seccion 3ra de la Capital, y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Bartolomé Martinez contra don Luis Colombo, todos los útiles de un salon de tiro, como ser: 4 carabinas, 4 baquetes, 4 pistolas, 2 cajas capsulas, 4 cuadros al óleo, 1 mostrador pino, 1 armazon id bancos de fierro, botellas licores surtidos, id con restos, basos, copas, brazos para gas y otros tantos objetos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia del remate.

DE OTRA PROCEDENCIA, venderemos una cantidad de articulos de merceria medias de lana, id de algodon, botones, id para puño, id pechera cotonada, cinta de seda, pañuelos, etc. etc.

¡No faltar interesados! 236 jl2 23

A. Mascias y Cia.

JUDICIAL

El domingo 23 de Julio a las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Sauze, un terreno perteneciente a la testamentaria de doña Enriqueta Melian situado en la calle de Lorea entre las de Comercio y San Juan donde estará la bandera, compuesta de 8 metros 66 centimetros de frente, por 21 metros 65 centimetros de fondo ó sean 10 varas de frente por 25 varas de fondo.

Este terreno cercado de pared tiene una pieza, pozo, parrales y ricos árboles frutales.

La tasacion es de 30,000 ps. mjc., base para la venta 20.000 ps. mjc. que son las 2|3 partes.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria a cargo del Escribano don Juan Rodriguez donde los interesados pueden enterarse de los títulos que son inmejorables.

Esto es una pichincha. jl23 jl23

Gandioso Valero Serrano

JUDICIAL

El dia 20 de Julio de 1882
á las 2 de la tarde
REMATARE EN EL
Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del mismo, don Juan B. Molina.

LA IMPRENTA
DE
LA VOZ DEL PUEBLO

Por ejecucion seguida por don José Maria Blanco contra don Enrique Spika.

Muebles y accesorios de la Imprenta

Seis cajas de tipos cuerpo nueve y diez
Una id escritura cuerpo veinte
Id id cuerpo cuarenta
Id id cuerpo doce
Id id veinte y cuatro
Id id veinte
Id id diez bastardilla
Id id negra
Id id cuarenta, bordada
Id id sesenta, blanca
Id id con puntillado y adorno
Id id versalita cuerpo diez
Id id cuerpo doce
Id id cuerpo 24 mayúscula, blanca
Id id id doce bordada
Id id id treinta y seis bordada
Id id veinte y cuatro bordada
Id id veinte y cuatro bastardilla.
Id abecedario cuerpo setenta y dos
Id juego de letras mayusculas y minúsculas madera
Uno id chicas
Una prensa grande.
Una mesa para tinta
Id maquina para perforar
Un lote viñetas
Una mesa para ordenar
Tres ramas grandes
Dos idem medianas
Cuatro tablas
Tres voladeras
Quince galeras
Una tabla con tres caballetes
Cinco componedores
Un juego rayado, cuerpo ocho
Cuatro raquetas
Un aparato para cilindros
Un molde para cilindrar
Cuatro cilindros con sus mangos
Siete lamparas
Seis burros
Un galero
Id estante con casillas
Id depósito para mojar papel
Id aparato para lavar formas

Id caño para fundicion
Veinte y una cuñas y roscas
Una llave
Un ote barillas
Tres pesas pomo
Un fuelle
Un cortador para interlineas
Una m c ts
Un martillo
Una llave inglesa
Seis mardiles para cilindro
Seis barillas pino 232 jl7 20

Tomás Lucero

JUDICIAL

En la ciudad de Mercedes, en la calle 25 esquina á la 28 y en el mismo Mercado de abasto.

El Domingo 23 del corriente a las 12 en punto del dia, venderé a la mejor oferta y al contado, y por órden del Señor Juez de Paz, D. Carlos Pacheco, todos los útiles del Café y billar perteneciente a la testamentaria d D. Edmardo Boulland.

A SABER.

Una mesa de billar completa, mesas chicas y grandes, una cocina económica, armazon y mostrador, cuadros, bancos de varias clases, y bombos de loteria, lamparas; todas clases de bebidas, platos, tazas, é infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por mas datos ocurrir al Escritorio del Rematador Boulevard Mercedes núm 52, 234 jl 9 23

AVISOS GENERALES

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

Nota—El 1º de Agosto se mudará el consultorio médico á la calle Corrientes 406.

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes Especialidad en composturas y afinaciones Pianos de ocasion y de alquiler

Nota—Compra y cambia los pianos usados.

162 a28 pm

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Boi.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Se previene á los interesados que el dia 25 del corriente á las 2 p. m. se rematarán en los Talleres de la Empresa esquina Centro-América y Corrientes, los artículos siguientes.

140 cajones esqueletos, 136 id surtidos, 11 id de lata, 20 mangas viejas de suela, 15 bordalesas viejas, 40 barriles id, 20 barricas id, 20 cuñetes id, 4000 arcos id de hierro.

El comprador depositará en el acto del remate, en calidad de seña, la cuarta parte del valor de la compra.

Julio 12 de 1882.

S. Brian. El Gerente.

237 jl4 23

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA
Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN
Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BANCO
DE LA
PROVINCIA
FALSIFICACION DE BILLETES
DE
200 pesos m|c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de 200 pesos m|c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos.

EN EL ANVERSO

En el billete falso, el tinte verde es mas oscuro.

El retrato del general Alvear, no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos: siendo además muy recargado de sombra

La lámina que representa un esquilador adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra "Buenos Aires" muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sinó apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.

Los billetes falsos, son los de la série E.

EN EL REVERSO

Colocado de este lado á la luz, el billete falso, se vé el retrato del general Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sino el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.

Buenos Aires, Junio 16 de 1882

A. Gayan. Secretario.

218 j24 jl23.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni u glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Paradi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o 10, pm

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 jl9

DENTADURAS
Luis ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
DENTADURAS

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Londres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos. Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén

Consultas todos los dias | **6-CHACABUCO-6** BUENOS AIRES, esquina Rivadavia. | TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

CONFITERIA LAMARQUE
SUPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad
CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.
Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO
PRECIOS MÓDICOS

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche
MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones
Espléndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO
PRECIOS MÓDICOS

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 pesos fuertes

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999—El valor del billete es 5 $ fuertes ó sean 125 $ m|c. dividido en 5º de un peso fuerte, ó 25 $ m|c.

Los billetes son litografiados en papel amarillo tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JULIO 25—1882

PROGRAMA

12000 billetes á 5 $ fuertes......	60 000
Deduccion 20 por ciento........	12 000
Al público, $ fuertes	48,000

PREMIOS

1	de 20,000	20,000
2	de 1000	2,000
4	de 500	2,000
10	de 200	2,000
20	de 100	2,000
40	de 50	2,000
231	de 20	4,620
892	de 15	13,380

1200 suertes ó 6000 en quintos $ fts. 48,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 por ciento) de comision á los compradores de mas de 100 pesos fuertes—No se admite devolucion de billetes—Mayo 22 de 1882.

La Comision Administradora.

241 jl15 25

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumería y mil novedades. Sombreros y gorras sobre medida

1.7 al perm

LOTERIA
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
Premio mayor: 8,000 plts., *ó sean* 200,000 ps. m|c.

Se juega el 22 de Julio á la una de la tarde

Para evitar esplotaciones, se ruega no comprar, pasado ésta hora.

Tiene 10 millares con 900 suertes, ó sean 4500 quintos.

El quinto vale 12 1|2 ps. m|c.

jl 18 v22

AU GRAND
SAINT MARTIN
67, 69, 71 y 73 -- Calle Cuyo -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 800 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 160 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos.

a22 jl 22

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 -- BOLIVAR -- 146
130 a3 jl30

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

15	542	1146	1461
73	662	1283	1503
124	728	1313	1571
316	877	1314	1577
331	1050	1355	1706
473	1074	1773	1407
1801	2684	4408	5635
1899	2736	4562	5674
2261	3058	4762	5692
2296	3173	5023	6253
2376	3520	5533	6262
2590	3686	5600	6453

Série A. de 400 pesos fuertes

8	6153	10033	15067	21894
656	6181	10866	15236	22058
757	6633	10886	15355	22096
778	6762	11038	15855	22641
894	6976	11134	16065	22739
1102	7110	11184	16175	22916
1133	7190	11403	17081	22090
1528	7563	11205	17099	23108
1669	7590	11251	17228	23232
3060	7639	11266	17551	23269
3471	8042	11513	17669	23598
3875	8291	11903	17695	21803
4038	8775	12049	18053	24077
4382	8820	12750	19283	24611
4463	8835	12830	18333	25548
4559	9008	13001	18499	26013
4751	9063	13142	18614	26079
5142	9198	13313	19028	26242
5149	9480	13731	19102	26289
5443	9539	14050	19126	26408
5807	9584	14238	19856	26488
6131	9966	14922	21305	26698
26705	31039	38203	43266	—
27492	31043	38575	43289	—
27092	31294	38751	43138	—
28108	31365	38955	43580	—
28208	31416	39121	43585	—
28276	31512	39397	43880	—
28386	31610	39423	44463	—
28397	32379	36424	44560	—
28624	32382	39692	44578	—
28840	32449	39816	44771	—
28850	32626	40755	44779	—
29197	32725	40943	44907	—
29588	32776	41402	45318	—
30024	39004	41427	45387	—
30177	33269	41705	—	—
30248	33890	42083	—	—
30468	34636	42318	—	—
30559	34736	42403	—	—
30805	36533	42529	—	—
30818	37418	42613	—	—
30908	37478	4 628	—	—
31015	37487	42038	—	—

Série A de 200 pesos fuertes

299	919	1502	2409
490	950	1591	2871
600	1191	2168	2893
618	1399	2182	2957
3304	3595	4034	6349
3389	3602	5753	—
3533	3903	6141	—
3591	3943	6167	—

Série á de 100 pesos fuertes

44	1120	2731	3419
616	1298	3000	3632
681	1435	3170	4183
831	1444	3371	4332
814	2247	3386	4414
4525	5098	5847	7727
4750	5158	6018	8022
4788	5337	6071	8259
4949	5379	6501	8348
4975	5613	6727	8962

Série A de 50 pesos fuertes

138	956	1167	2118	3479	3683
633	1111	1380	2770	3499	3822
751	1151	2108	3216	3660	3950

Série B de 1000 pesos fuertes
313 603

Série B de 400 pesos fuertes
71 623

Série B de 100 pesos fuertes
204

Série C de 400 pesos fuertes
131 455 534 573 1076 1872 1903
161 481 558 1014 1583 1876

Série C de 100 pesos fuertes
14 45 51 198 376

Série D de 400 pesos fuertes
182 231 441 238

Serie D de 200 pesos fuertes
90 101

Série E de 1000 pesos fuertes
43 97 262 334
96 226 272 —

Série E de 400 pesos fuertes
44 63 67 95 213 312 382

Série E de 100 pesos fuertes
5 32 52 83

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital á importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
568 1976 2157 6286 6435
1436 2083 4660 6307 6569

Série A de 400 pesos fuertes

150	5159	12056	16702	22936
1111	5130	12567	17370	23854
1311	6852	14895	17612	23873
1319	8183	15013	18417	24694
2393	9122	15017	18528	25059
3291	9801	15117	18731	25887
4368	10729	16075	19356	26010
4851	12001	16260	21863	28852
29262	33531	38328	40633	43566
29618	35777	39559	41174	44544
30438	35962	40136	42923	44954
31506	36065	40176	43018	44968
32176	36235	40266	43133	45500
32825	37199	40276	43149	—
33006	38018	40395	43429	—
33119	40530	38301	43410	—

Série A de 200 pesos fuertes
857 1061 3211 5928
878 3074 5242 5935

Serie A de cien pesos fuertes

8	762	1196	1726	2826
27	881	1395	1716	2931
35	961	1542	2556	3142
4324	5118	5175	6850	7830
4851	5123	6169	7391	—
5117	5326	6649	7675	—

Serie A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1465
119	607	1252	2031
2224	2312	2755	3551
2447	2452	3287	3764

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240

Série B de 100 pesos fuertes
10 93 113 181
63 103 174 209

Série C de 400 pesos fuertes
237 454 531 544 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34 306

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.

José M. la Fuente Secretario.

159 j3 30

Aviso Municipal

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 80 de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario, debiendo correr ambos términos á la par.

E. S. Documento num. 3024. Las sepulturas 3a. y 6a.—N. 85 del Ent. General, estan vencidas. La 3a, fué comprada por D. Salvador Marmeche en 10 de Junio de 1876 por cinco años. La 6a fué por Da. Teresa Luna en 11 de Octubre de 1870, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.* 229 v a 5.

Al Público!

La Sociedad Nacional del Panteléfono avisa al público que desde el 1º de Julio en adelante, la tarifa para los mensajes que se llevan á domicilio será de 5 $ m|c. por cada 20 palabras ó fraccion, sin contar la direccion.

Siendo mayor de 10 cuadras la distancia á recorrer por el mensagero, el recibidor pagará 5 $ m|c. por cada 5 cuadras ó fraccion excediendo las mencionadas 10 cuadras.

La Administracion.

La Sociedad Nacional

DEL

PANTELÉFONO

HA INAUGURADO

EL PRIMERO DE ENERO

SU GRAN SERVICIO DE

MENSAJES TELEFONICOS

PARA LOS

MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes a domicilio a razon de 2 ps. m|c. por cada veinte palabras, ó por fraccion, hasta 6 cuadras de distancia y 5 ps. m|c. para mayores distancias de las oficinas de primera categoria.

FLORES y BELGRANO pagaran siempre 5 pesos moneda corriente.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

- A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
- D Plaza Lorea, Zeballos 9.
- B Plaza Constitucion, Brasil 409.
- F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
- C Boca, calle General Brown 13.
- H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
- O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
- G Flores, Plaza número 6.
- M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

- E Muelle de las Catalinas
- T Aduana Nueva
- R Depósito Lanús
- L Bolsa de Comercio
- J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse á la oficina Central, San Martin. 16. jn23 pm

ACADEMIA
24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

CORTE ESPECIAL

Rivadavia 28

Ropa hecha

Y DE MEDIDA

Fábrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo a 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas a la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen a la medida á 600 $ docena, la 2a. clase á 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al 1erm.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 de Julio.

Los estractos llegan el Sábado 22 por la mañana.

El quinto vale medio patacon. jl4 22

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	1	3	Dias de fiesta	TRENES 5 Mixto	7	9	11	13	15	
Parque										50					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	8 30	10 15	12 10	3 05	25	5 30	7 40	3
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	8 40	10 3	12 45	3 0	30	5 40	7 50 x	
Caballito	6	4	3	6	4	6 15		8 45	10 35	12 5	3 25	40	5 45	7 55	
Flores	9	5	4	8	5	6 20		8 50	10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	9
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		8 55	10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		9	10 55	1 1	3 40	55	6 x	8 15	
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		9 10	11 05	1 15	3 50	4 05	6 19	8 28	10
Moron	23	14	10	21	14	6 45		9 20	11 15 x	1 30	3 55	15	6 15	8 25 x	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		9 35	11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 84	10
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15		11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x				5 20 x	6			
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x				5 45 x				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05				6 15				
Mercedes, salida							10 15				6 40				
Suipacha	128	73	48	120	73		11				6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25				7 45				
Chivilcoy, llegada	160	85	59	108	88		11 50				8 15				
Chivilcoy, salida							12 05				8 40				
Alberti	89	104	70	155	11		12 50								
Larrea		108	74	162	10:		1 05								
Bragado		116	78	164	116		1 25								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado									1	
Larrea									1	
Alberti									2	
Chivilcoy llegada									2	
Chivilcoy, salida				6 25					3	
Gorostiaga				6 50					3	
Suipacha				7 20					4	
Mercedes, llegada				8 05					4	
Mercedes, salida				8 20					4	
Oilvera				8 45					5	
Lujan				9 15 x					5 45 x	
General Rodriguez				9 45					6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 5		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2	3 10	4 35	5 50		8 25 x
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 30	3 35 x	50	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	2 40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	2 45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	2 55	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 [illegible]	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 5 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	TREN 3
Arrecifes		85	58	98	85	13 15
C. Sarmiento		102	70	54	03	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	86	58	10 3
San Antonio	120	66	44	99	66	10 15

ESTACIONES	REG'S. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	1 49
San Antonio	3 50
Azcuénaga	0
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 39
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán a los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

PELUQUERIA

Y

Perfumeria

DE

CARMELO ECHEVARRIA

142—Calle de Victoria—142

BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases

Artículos de fantasia

Corbatas, pañuelos, bastones

jl.

CIGARRERIA

BUENOS AIRES

DE

ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos

Tabacos para todos los gustos

Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador

Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

GRAN SASTRERIA

DEL

UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 a18 pm.

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPI CATI, Azahar y Café, Caña Natural Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

ACADEMIA NACIONAL

DE PARIS

Gran medalla de oro

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

129 a4 perm

E. ALMANZA

y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS

DE LOS PRINCIPALES

PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO

POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

BANCO HIPOTECARIO

Préstamos sobre construcciones

Desde a fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Bires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione. Ingeniero.

188 m20 pm

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

OBRAS

DE

SALUBRIDAD

DE LA

CAPITAL

LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional del 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las Obras de Cloacas, desagüe y provision de agua, en el radio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases.

1º Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las oficinas de la Comision, calle Alsina núm. 161, Buenos Aires desde el dia 4 de Setiembre de 1882; y en Lóndres desde el dia 17 de Julio de 1882, donde se encontrarán los pliegos de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de la Legacion Argentina; los planos en las oficinas del ingeniero director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Westminster.

2º Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el nueve de Octubre de 1882 antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó de sus representantes, si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3º Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª Construccion de Cloacas: colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3º colocacion de cañeria y demás obras accesorias para la provision de agua.

4º Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5º Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesoreria General por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantia de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el articulo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras, hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberan efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6º Los proponentes se obligaran á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7º Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y los ladrillo ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimiento al precio de pfts. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios a razon de pfts 20 (veinte pesos fuertes) el millar y los ladrillos refractarios á razon de pfts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le seran entregados en las Estaciones del Ferro Carril del Norte mas próximas á las obras, y el cimiento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8º Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Comp. por la rescicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el articulo 1º.

9º Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra y arrendamiento de la fabrica de Ladrillos de San Isidro, perteneciente á la Comision, obligandose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7º.

En las oficinas indicadas en el art 1º se pondrá a disposicion de los licitadores un prolijo detallado inventario de la fabrica para q' puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, asi como la utilidad que de ella puedan obtener—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la Fábrica.

10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondientes de ciertos materiales que ellos deberan colocar en las obras, como ser los caños válvulas y aparatos para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros articulos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios etc.

Los materiales asi suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras deberán para su recibo ser inspeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas etc que los contratistas tengan qué introducir del estrangero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales, hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 0/0 de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en su art. 57. El 10 0/0 retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de Enero de 1882 al tipo que se convenga, seran entregados estos con el pon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pidiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los titulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero que importe si asi le conviene á sus intereses.

15 El P E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras a pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella, Al efecto los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas, podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago:

16 Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios: resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cu l fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de calculo: ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras;

17 Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1º copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un deposito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo deposito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18 La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniente sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultaneamente si asi le conviniere á sus intereses

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la ley de Obras Públicas

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas, despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos pudiendo rechazar todas si asi lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la Ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5º hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria:

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

Pascual Costa
Secretario

222 j. 23 o. 4

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

REBAJA CONSIDERABLE

Sobre los géneros de Estacion, incluso las Novedades, Articulos de Moda y de Fantasia, recien recibidos en prevision de la Estacion

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el dia 10 de Julio hasta el 14 de Agosto. Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los articulos siguientes:

CONFECCIONES—Tapados, Paletoes, Batones, Vestidos hechos de última moda para Señoras Señoritas y Niñas, Pañuelos y Chalones de Lana, Articulos de punto de Lana, Boneteria en general, Ropa blanca para Señoras y niñas.

SEDERIAS—Groes negros, blancos y de colores, Terciopelos negros y de colores, Terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, Terciopelo Kachemyr, Velvetin ó Terciopelo inglés negro y de todos colores, Cachemyr de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

PIELES Y GUARNICIONES—de cisne y de fantasia, Manchones Puños y Corbatas de piel, Guarniciones, Galones, Flecos de seda, Merceria en general Articulos para regalos' Abanicos de estacion.

COLCHAS COLCHADAS—con capa de Kachemyr y Andrinople, interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases las mas ricas, Frazadas francesas, Reps, Damasco de lana, Cretonas, Sargas, Rasos y Granitos para muebles desde $, vara.

CORTINAS—de Tul y de Muselina bordada, Generos de algodon y de hilo blanco para uso de familia, Alemanesco de hilo y Juegos de Manteles y Servilletas para mesa.

CORBATAS—un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, Cuellos desde 2 $ uno hasta 15, Puños y Camisolines, Pañuelos de mano desde 1 $, Batas, Calzones, Corsées, Guantes, Enaguas, etc., etc.

GENEROS PARA VESTIDOS—En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precio extraordinarios sobre todas las series encerradas en este Departamento.

EJEMPLO

200,000—varas Géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido á $ 1 1|2 vara.
150,000—varas id. id. $ 2 la vara.
100,000—varas id. id. $ 3 la vara.

A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á $ m|c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO—Kachemir, Vigogne, merinos, Cachemire de lana, Lastrinas, Granite' Alepina, Barpoor, Merino y Cachemyr doble ancho, Cretones y Reps negros, Granadinas y Barelles á precios sumamente reducidos.

OCASION EXTRAORDINARIA—10,000 Tapados de moda para Señoras y Señoritas a $ 78 m|c.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedores Surtidos enteramente nuevos a cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de Primavera, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 10 de Julio y concluirá el dia 14 de Agosto, es decir:

36 dias de liquidacion

DE LOS ARTICULOS DE ESTACION.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 - PERU - 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á PRECIO FIJO

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

OBRAS COMPLETAS

DE

DON ANDRÉS BELLO

Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872.

VOLUMEN I "Filosofia del Entendimiento." 1 t. en 4º mayor. (51pgs.)
IDEM II—"Poema del Cid." 1 t. 4º mayor. (416 pgs.)
"Santiago de Chile, 1881." 2 t. ps. 200 m|c.

Se encuentra en venta en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Ca.—242 Florida 242.

jl 8